

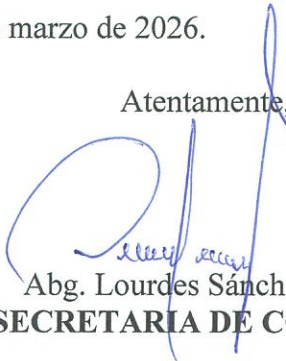
**ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE
CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA**

GUÍA DE DESPACHO

ASUNTO.- Entrega de la convocatoria a Sesión Ordinaria del 23 de marzo del 2026.

Baños de Agua Santa, 20 de marzo de 2026.

Atentamente,


Abg. Lourdes Sánchez Haro
SECRETARIA DE CONCEJO



Abogado
Mauricio Rivadeniera
Jefe Político del Cantón

Licenciada
Yadira Escobar
**Representante de la Sociedad Civil JCPD - Asamblea Cantonal de Participación
Ciudadana y Control Social**

Doctor
Marcelo Salazar
**Representante (Principal) de los Barrios - Asamblea Cantonal de Participación
Ciudadana y Control Social**

Señor
Pablo Proaño
**Representante (Principal) del Sector Turístico - Asamblea Cantonal de
Participación Ciudadana y Control Social**

Señor
Iván Vargas
**Representante (Principal) del Sector Turístico - Asamblea Cantonal de
Participación Ciudadana y Control Social**

20/03/2026
18:10

20-3-2026
5:40

2-3-2026
6:10

Mauro
20-3-2026
5:41

1. The first part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice".



Señora
Liliana Toapanta
Representante (Principal) del Sector Comercial - Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social

.....

Naydelin Bonilla

Abogado
Germán Bonilla
Representante (Principal) del Transporte Público - Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social

Germán Bonilla

20/03/2026
17:50

Lic. Alexander Luna
Representante GAD Parroquiales

Alexander Luna 20/03/2026
19:37

Ing. Gandhi Vieira Herrera
Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Gandhi Vieira Herrera

Lic. Nelly Rivera Romero
Presidente de la Comisión de Obras Públicas

Nelly Rivera Romero 20-03-2026

Arq. Gabriela Razo
Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gabriela Razo 23/03/2026



CONVOCATORIA

La suscrita Secretaria de Concejo por disposición del Mgs. Marlon Guevara Silva, en su calidad de Alcalde y Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y de Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, convoca a Sesión Ordinaria a las señoras y señores miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y de Control Social, a realizarse el día **LUNES 23 de Marzo del 2026 en el Salón de reuniones adjunto a la Alcaldía (Segundo piso del Edificio Municipal), a las 16h00**, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de tres representantes ciudadanos con sus respectivos suplentes, designados por la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, de entre los miembros de la sociedad civil para conformar el **Consejo Cantonal de Planificación** conforme el Art. 26 literal d) de la Ordenanza que conforma y regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños De Agua Santa.
4. Socialización de la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-O-2026-0030 expedida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 28 de enero del 2026, referente al Reglamento de Rendición de Cuentas.

Abg. Lourdes Sánchez

SECRETARIA DE CONCEJO





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

ACTA No. 001-2026

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, siendo las 16h00 del día lunes 23 de marzo de 2026, en el salón de reuniones adjunto a la Alcaldía, ubicado en el segundo piso del edificio municipal, se instala la Sesión Ordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, presidida por el Mgs. Marlon Guevara Silva, Alcalde del cantón y Presidente de la Asamblea Cantonal, con la asistencia de sus miembros: Abg-. Mauricio Rivadeniera. Dra. Yadira Escobar, Dr. Marcelo Salazar, Sr. Pablo Proaño, Sr. Iván Vargas Abg. Germán Bonilla, Lic. Alexander Luna, Ing. Gandhi Vieira, Lic. Nelly Rivera y Arq. Gabriela Razo conforme las firmas que constan en el Control de asistencia que se anexa a esta acta. sesión que se desarrolla bajo los siguientes términos. **1. CONSTATAción DEL QUÓRUM.-** Por disposición de la Presidencia, la Secretaria de Concejo procede a verificar la asistencia de los miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, constatándose la presencia de los miembros convocados, existiendo el quórum reglamentario para instalar la sesión. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión. **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** La Secretaria de Concejo da lectura al orden del día constante en la convocatoria. Puesto en consideración de los asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad, sin modificaciones. **3. DESIGNACIÓN DE TRES REPRESENTANTES CIUDADANOS CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTEs PARA CONFORMAR EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN** El señor Presidente manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 literal d) de la Ordenanza que conforma y regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, corresponde a la Asamblea Cantonal designar tres representantes ciudadanos con sus respectivos suplentes, de entre los miembros de la sociedad civil, para integrar el Consejo Cantonal de Planificación. Luego de las intervenciones de los asistentes y una vez presentadas las respectivas postulaciones, la Asamblea procede a la designación de los representantes ciudadanos y sus suplentes, quedando conformado de la siguiente manera: **Representantes Principales:** 1.- Dr. Marcelo Salazar, 2.- Sr. Iván Vargas; y, 3.- Sr. Pablo Proaño con sus respectivos **Suplentes y en dicho orden:** 1.-Dra. Yadira Escobar, 2.- Abg. Germán Bonilla y 3.- Sra. Liliana Toapanta. La designación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, disponiéndose que por Secretaría se tenga en cuenta dicha designación para la convocatoria al Consejo de Planificación. **4. SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-O-2026-0030 REFERENTE AL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS** La Secretaria de Concejo procede a socializar el contenido de la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-O-2026-0030, expedida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 28 de enero de 2026, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas.



	El miércoles 20 de mayo del 2026 se realizará la convocatoria a la deliberación pública.		
Participación en la deliberación pública	Se realizará del 22 al 27 de mayo 2026 a las 15h00.	Salón de la Ciudad	Alcalde
FASE 4			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	Hasta el 14 de junio del 2026.	GADBAS	Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17h30 del mismo día, el señor Presidente agradece la asistencia de los presentes y declara clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado, firman quienes intervienen.

Mgs. Marlon Guevara Silva
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Abg. Lourdes Sánchez
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL